



CÓDIGO DE LA PLAZA: **026CTD19**

FECHA RESOLUCIÓN CONVOCATORIA: **24-03-23**

FECHA PUBLICACION CONVOCATORIA BOJA: **30-03-23**

CATEGORÍA: **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA**

DEPARTAMENTO: **ARTE Y ARQUITECTURA**

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

ASISTENTES

PRESIDENTE/A,

D. Juan A. Calatrava Escobar

VOCAL SECRETARIO/A,

D. Francisco Javier Boned Purkiss

VOCAL,

Dª María del Carmen Guerra Hoyos

VOCAL,

Dª Valentina Cristini

VOCAL,

D. Antonio S. Río Vázquez

En Málaga, a 4 de julio de 2023, reunidos los miembros reseñados al margen, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1a) del Reglamento que regula la contratación mediante concurso público de Personal docente e Investigador en la Universidad de Málaga y lo establecido en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en su sesión del 5 de mayo de 2004, modificado en sesión del 5 de abril de 2006, inician el proceso de valoración de los méritos de los concursantes

A continuación, se procede a la valoración de los méritos aportados por los concursantes. Las valoraciones aparecen reflejadas en los Anexos I, II y III adjuntos al acta.

INCIDENCIAS:

No hay incidencias en la valoración de méritos de los concursantes

FIRMAS

PRESIDENTE/A

D. Juan A. Calatrava Escobar

VOCAL SECRETARIO/A

D. Francisco Javier Boned Purkiss

VOCAL

Dª María del Carmen Guerra Hoyos

VOCAL

Dª Valentina Cristini

VOCAL

D. Antonio S. Río Vázquez



ANEXO I

BAREMACIÓN RESUMIDA DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código plaza:	026CTD19	Categoría:	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
Área de conocimiento:	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA		
Departamento:	ARTE Y ARQUITECTURA		

		Puntuaciones*					
	ASPIRANTES (Apellidos y Nombre)	1	2	3	4	5	TOTAL
1	MOSQUERA PÉREZ, CLARA TERESA	10	10,43	26,63	0,06	1,50	48,62
2	TEJEDOR FERNÁNDEZ, LUIS	5,1	30	50	5	0,96	91,06
3							
4							
5							

Málaga, a 4 de JULIO de 2023.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Juan A. Calatrava Escobar

Fdo.: Francisco Javier Boned Purkiss

* 1. Formación Académica. 2. Experiencia Docente y Formación para la docencia. 3. Experiencia Investigadora. 4. Experiencia y Otros Méritos Profesionales. 5. Otros Méritos.

ASPIRANTE:

MOSQUERA PÉREZ, CLARA TERESA

(Apellidos y Nombre)

										Calificación Apartado				
										Total Subpart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)										23,43			10	
1.1- Expediente académico														
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador							
	10	24	11	6	2,25		x 1,25	2,81	1		2,81			
1.2- Premio extraordinario de Licenciatura														
1.3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado														
1.4- Grado de Doctor										10	1		10	
1.5- Premio Extraordinario de Doctorado														
1.6- Doctorado Europeo										5	1		5	
1.7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requerida														
• De primer ciclo														
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero														
• De segundo ciclo														
1.8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio														
• Master										3,75	1		3,75	
• Experto														
• Especialista														
1.9- Cursos, seminarios y talleres universitarios o de organismos de reconocido prestigio										1,27	1		1	
1.10- Estancias formativas en otros centros														
a) De pregrado														
b) De posgrado														
1.11- Becas de pregrado competitivas										0,83	1		0,83	
1.12- Otros méritos relacionados con la formación académica										0,04	1		0,04	
2.- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)										14,5			10,43	
2.1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas 2.1.1.										43/365 x 2 = 0,24	1		0,24	
2.1.2										4,5 x 2 = 9	1		9	
2.2- Docencia universitaria de posgrado 2.2.1.										6 x 0,1 = 0,6	1		0,6	
2.2.2										13,6 x 0,1 = 1,36	1		1,36	
2.3- Otra docencia universitaria										2 x 0,05 = 0,1	1		0,1	
2.4- Material docente universitario (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos, etc.)										1 x 1 x 0,2 = 0,2	1		0,2	
2.4.2										1 x 1 x 0,1 = 0,1	1		0,1	
2.4.3										0,5 x 1 x 0,1 = 0,05	1		0,05	
2.4.4										0,5 x 1 x 1 = 0,5	1		0,5	
2.5- Docencia oficial de ámbito no universitario														
• En enseñanza primaria														
• En enseñanza secundaria y FP														
2.6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.) 2.6.1. a 2.6.5.										5 x 0,25 x 1 = 1,25	1		1,25	
2.6.6 a 2.6.10										14,9 x 0,02 = 0,3	1		0,3	
2.6.11 a 2.6.18										6 x 0,02 = 0,12	1		0,12	
2.7- Otros méritos docentes relevantes										34 x 0,02 = 0,68	1		0,68	

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				30,44	26,63	
3,1- Libros						
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor						
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador						
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				7,88	1	7,88
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports						
3,4- Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				0,5	1	0,5
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos (Máx. = 5 p.)				15,175	1	5
3,6- Prólogos e introducciones a libros						
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)				0,5	1	0,5
3,8- Patentes y modelos de utilidad						
3,9- Proyectos y contratos de investigación						
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas				0,375+0,525+0,75	1	1,65
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. pública				0,63+0,63+0,63	1	1,89
c) Otros proyectos y contratos de investigación						
3,10- Estancias de investigación						
a) Estancias de investigación posdoctorales						
b) Estancias de investigación predoctorales				1,61	1	1,61
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas				1,3	1	1,3
3,12- Dirección de tesis doctorales						
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera				1+1+1,5+1,5 = 5	1	5
3,14- Becas de investigación predoctorales						
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)				4,5	1	4,5
b) De otras entidades públicas y privadas						
c) De Proyectos de Investigación						
3,15- Becas postdoctorales, contratos de reincorporación y similares						
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones				0,07	1	0,07
3,17- Premios de investigación						
3,18- Evaluación de Proyectos I + D						
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas						
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				0,54	1	0,54
4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)						
				0,58		0,06
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación				0,5 x 1	1	0,5
4,2- Contratos de aplicación o consultoría						
4,3- Contratos de investigación						
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud						
4,5- Otros méritos relevantes				4 x 0,02 = 0,08	1	0,08
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)						
				1,5		1,5
5,1- Asistencia a Congresos				1,5 máx 1	1	1
5,2- Gestión universitaria						
5,3- Organización de eventos científicos				2x0,2= 0,4	1	0,4
5,4- Otros méritos relevantes				5 x 0,02 = 0,1	1	0,1
TOTAL FINAL						48,62

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)

4 de julio de 2023

El Presidente:

El Secretario:

Juan A. Calatrava Escobar

Francisco Javier Boned Purkiss

ANEXO II : INFORME DE BAREMACION INDIVIDUAL - PROFESOR CONTRATADO DR.

Plaza nº

026CTD19

ASPIRANTE:

TEJEDOR FERNÁNDEZ, LUIS

(Apellidos y Nombre)

										Calificación Apartado				
										Total Subpart.	Pert.	Total con pert.	Total	Total Pond.*
1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (Hasta 10 puntos)										11,95			5,1	
1.1- Expediente académico														
	A	N	S	MH	Media	Primas	Factor multiplicador							
	29	10	1	0	1,3		x 1,25	1,625	1	1,63				
1,2- Premio extraordinario de Licenciatura														
1,3- Tesina de Licenciatura o Grado de Licenciado														
1,4- Grado de Doctor										10	1	10		
1,5- Premio Extraordinario de Doctorado														
1,6- Doctorado Europeo														
1,7- Otras titulaciones universitarias distintas a la requeridas en la convocatoria														
• De primer ciclo														
• De segundo ciclo obtenida a partir de una titulación de primero														
• De segundo ciclo														
1,8- Otras titulaciones propias universitarias o de organismos de reconocido prestigio														
• Master														
• Experto														
• Especialista														
1,9- Cursos, seminarios y talleres univ. o de organismos de reconocido prestigio										12,2 x 0,02	1	0,24		
1,10- Estancias formativas en otros centros														
a) De pregrado														
b) De posgrado														
1,11- Becas de pregrado competitivas										0,5 x 0,16	1	0,08		
1,12- Otros méritos relacionados con la formación académica														
2- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA (Hasta 30 puntos)										41,7			30	
2,1- Docencia universitaria en nivel de grado en materias regladas										18 x 2	1	36		
Mérito 2.3.2 (6 meses profesor asociado = 0,5 años)										0,5 x 2	1	1		
2,2- Docencia universitaria de posgrado										3x0,1 + 1,5x0,1	1	0,45		
2,3- Otra docencia universitaria														
Mérito 2.3.1. se puntúa en 2.7.														
Mérito 2.3.2. se puntúa en 2.1.														
2,4- Material docente univ. (libros de texto, recopilaciones, casos prácticos...)										1 x 0,5 + 2 x 1	1	2,5		
Mérito 2.4.4. se puntúa en 2.7.														
2,5- Docencia oficial de ámbito no universitario														
• En enseñanza primaria														
• En enseñanza secundaria y FP														
2,6- Formación didáctica para la actividad docente (participación en congresos, talleres, etc.)										0,25 x (1+2)	1	0,75		
2,7- Otros méritos docentes relevantes (Máx. 1 punto)										(23+20+18+1) x 0,02=1,24	1	1		

* Si ha habido ponderación en el apartado

(Fecha y Firmas del Presidente y Secretario de la Comisión)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Hasta 50 puntos)				57,15	50
3,1- Libros					
a) Libros publicados con ISBN en calidad de autor (Máx. 4 p.)	1 x 4	1	4		
b) Libros publicados con ISBN en calidad de director, editor o coordinador					
3,2- Capítulos de libros editados con ISBN				2+0,5	1
3,3- Artículos publicados en revistas citadas en el ISI, Journal Of Citation Reports (Máx. 20 p.)				5 x 4	1
3,4- Artículos revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas				(2x2) + (1x0,5)	1
3,5- Publicaciones en Actas de Congresos (Máx. 5 puntos)				6 x 1 = 6	1
3,6- Prólogos e introducciones a libros (Máx. 2 p.)				1 x 1	1
3,7- Anotaciones a textos de valor reconocido (reseñas, entradas en diccionario, etc.)				2 x 0,25	1
3,8- Patentes y modelos de utilidad					
3,9- Proyectos y contratos de investigación					
a) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas					
b) Contratos de investigación de relevancia en empresas o admón. Pública					
c) Otros proyectos y contratos de investigación					
3,10- Estancias de investigación					
a) Estancias de investigación posdoctorales					
b) Estancias de investigación predoctorales					
3,11- Ponencias y comunicaciones en Congresos y conferencias no publicadas (Máx. 5 p.)				8 x 0,75 = 6	1
3,12- Dirección de tesis doctorales					
3,13- Dirección de tesinas de Licenciatura y Proyectos de Fin de Carrera				6,5 + 3,5 + 2,5	1
3,14- Becas de investigación predoctorales					
a) De Administraciones Públicas (CCAA, Estado o UE)					
b) De otras entidades públicas y privadas					
c) De Proyectos de Investigación					
3,15- Becas posdoctorales, contratos de reincorporación y similares					
3,16- Estrenos, exposiciones, composiciones				1,93	1
3,17- Premios de investigación					
3,18- Evaluación de Proyectos I + D					
3,19- Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas					
3,20- Otros méritos de investigación relevantes				0,02 x 11	1
4. - EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 5 puntos)				48,08	5
4,1- Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación				24 x 2	1
4,2- Contratos de aplicación o consultoría					
4,3- Contratos de investigación					
4,4- Posesión del título de Especialista en Ciencias de la Salud					
4,5- Otros méritos relevantes				4 x 0,02	1
5.- OTROS MERITOS (Hasta 5 puntos)				0,96	0,96
5,1- Asistencia a Congresos					
5,2- Gestión universitaria				4 x 0,1	1
5,3- Organización de eventos científicos				2 x 0,2	1
5,4- Otros méritos relevantes				8 x 0,02	1
TOTAL FINAL				91,06	

(Fecha y Firmas del Presidente/a y Secretario/a de la Comisión)

El Presidente:

El Secretario:

Juan A. Calatrava Escobar

Francisco Javier Boned Purkiss



ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
026CTD19	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	
DEPARTAMENTO	
ARTE Y ARQUITECTURA	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
MOSQUERA PÉREZ, CLARA TERESA
INFORME
<p>Se aporta proceso de baremación del currículum aportado por el aspirante. Se han numerado todos los méritos en el orden de su aparición en el documento aportado.</p> <p>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>1.1. Expediente Académico</p> <p>A=10 x 1 = 10 N=24 x 2 = 48 Base 4: 115 / 51 = 2.25 Ss=11 x 3 = 33 Mh= 6 x 4 = 24 <u>115</u></p> <p>1.4. Grado de Doctor Ss cum laude = 10 p.</p> <p>1.6. Doctorado europeo Mención doctorado internacional = 5 p</p> <p>1.8. Otras tit. Propias Universitarias Master Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico 600 h (60 créditos)= 3.75 p (600x2/320)</p> <p>1.9. Cursos y seminarios 634 h; 63.4 x 0,02 = 1.27 p</p> <p>1.11. Becas de pregrado competitivas 0,5 x 1.66 (1+0.5+0.16) años = 0,83</p> <p>1.12. Otros méritos 2 C1 inglés y francés se puntúa 0.04</p>



2.- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA

2.1. Docencia en Grado

2.1.1. Contrato sustituto interino 1 mes 12 días (43 días) TC 43/365 x 2 = 0.24 p

2.1.2. Contrato predoctoral PIF US 4,5 años a 37.5 h por año 4.5 x 2 = 9 p

La docencia en Erasmus plus en Paris-La Villete, se puntúa en apartado 2.3

Total = 9.24 p.

2.2. Docencia en posgrado

2.2.1. impartidas en posgrado como profesora sustituta interina 60 h 6 créditos 6 x 0.1 = 0.6

2.2.2. impartidas en posgrado durante contrato PIF 137,6 h es decir 13.6 créditos 13.6 x 0.1 = 1.36

Total = 1,42 p.

2.3. Otra docencia Universitaria

2.3.1. se puntúa en 2.7

2.3.2. Se consideran las 20 h del punto 2.1.2. 20 x 0.05 = 0.1 p

Total = 0,1 p.

2.4. Material docente universitario

Sin ISBN = 0,5; Con ISBN = 1

2.4.1. 1 x 1 = 1 5 autores 1 x 0.2 = 0.2

2.4.2. 1 x 1 = 1 15 autores 1 x 0.1 = 0.1

2.4.3. 0.5 x 1 = 0.5 7 autores 0.5 x 0.1 = 0.05

2.4.4. 0.5 x 1 = 0.5 1 autora 0.5 x 1 = 0.5

2.4.5 y 2.4.6 se puntúan en 2.7

Total = 0,85 p.

2.6. Formación para la actividad docente

Proyectos innovación docente

2.6.1. 0,25 x 1 año = 0,25 p.

2.6.2. 0,25 x 1 año = 0,25 p

2.6.3 0.25 x 1 año = 0.25 p

2.6.4. 0,25 x 1 año = 0,25 p

2.6.5 0.25 x 1 año = 0.25 p

Cursos de formación

2.6.6 a 2.6.10 total horas de formación 149 h; 14.9 x 0.02 = 0.3

Asistencia a congresos docencia

2.6.11 a 2.6.18 total horas 60 h; 6 x 0.02 = 0.12

Se cuentan las horas acreditadas en certificaciones de asistencia. El resto se puntúa en 2.7.

Total = 1,67

2.7. Otros méritos

2.7.1 16 x 0.02 = 0.32

2.7.2 0.02

2.7.3 3 x 0.02 = 0.06

2.7.4 3 x 0.02 = 0.06

Traídos de otros apartados

2.3.1. 3 x 0.02 = 0.09

2.4.5. 0.02

2.4.6. 0.02

2.6.11 a 2.6.18 6 x 0.02 = 0.12

Total = 0,71

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA

3.1. Libros

3.1.1. Colaboración en el equipo redactor. Pasa a 3.20

3.1.2. Exposición con catálogo. Se valora en 3.16.5.



3.2. Cap. libros

- 3.2.1.; $2 \times 0,25 \times 0,5 = 0,25$ p. (Cap. libro, Urbanística, 4 autores)
3.2.2.; Cap. libro = 2 p.
3.2.3.; Cap. libro = 2 p.
3.2.4.; Cap. libro = 2 p.
3.2.5.; $2 \times 0,25 = 0,5$ p. (Cap. libro, Urbanística)
3.2.6.; $2 \times 0,25 = 0,5$ p. (Cap. libro, Urbanística)
3.2.7.; Es Acta de congreso. Pasa a 3.5.
3.2.8.; $2 \times 0,25 = 0,5$ p. (Cap. libro, Urbanística)
3.2.9.; Es Acta de congreso. Pasa a 3.5.
3.2.10.; Es Acta de congreso. Pasa a 3.5.
3.2.11.; Es Acta de congreso. Pasa a 3.5.
3.2.12.; Es Acta de congreso. Pasa a 3.5.
3.2.13.; Exposición con catálogo. Se valora en 3.16.3.
3.2.14.; $0,5 \times 0,25 = 0,125$. (Editorial de Departamento, Urbanística)
3.2.15.; Mínimo texto. No es capítulo de libro. Pasa a 3.20.
Total = 7,88

3.4. Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas

- Revistas organismos públicos y de prestigio = 2 p.; Resto de situaciones = 0,5
3.4.1.; $1 \times 0,5 = 0,5$ p.(resto de situaciones)
3.4.2.; Es publicación de Acta de congreso. Pasa a 3.5.
3.4.3.; Es publicación de Acta de congreso. Pasa a 3.5.
3.4.4.; Es publicación de Acta de congreso. Pasa a 3.5.
3.4.5.; Es publicación de Acta de congreso. Pasa a 3.5.
3.4.6.; Es publicación de Acta de congreso. Pasa a 3.5.

3.5. Publicaciones en Actas de Congresos

- 3.5.1.; $1 \times 0,5 = 0,5$ p. (internacional, 4 autores)
3.5.2.; 1p. (internacional)
3.5.3.; 1p. (internacional)
3.5.4.; 1p. (internacional)
3.5.5.; 1p. (internacional)
3.5.6.; $1 \times 0,25 \times 0,5 = 0,125$ p. (internacional, Urbanística, 4 autores)
3.5.7.; $1 \times 0,25 \times 0,8 = 0,2$ p. (internacional, Urbanística, 3 autores)
3.5.8.; $1 \times 0,25 \times 0,8 = 0,2$ p. (internacional, Urbanística, 3 autores)
3.5.9.; 1p. (internacional)
3.5.10.; $1 \times 0,25 \times 0,8 = 0,2$ (internacional, Urbanística, 3 autores)
3.5.11.; $1 \times 0,25 \times 0,8 = 0,2$ (internacional, Urbanística, 3 autores)
3.5.12.; 1p. (internacional)
3.5.13.; 1p. (internacional)
3.5.14.; 0,5 p. (nacional)
3.5.15.; 1p. (internacional)
3.5.16.; 1p. (internacional)
Méritos que vienen del apartado 3.2.
3.2.7.; $1 \times 0,25 \times 0,8 = 0,2$ p. (internacional, Urbanística, 3 autores)
3.2.9.; $1 \times 0,5 = 0,5$ p. (Internacional, 4 autores)
3.2.10.; $1 \times 0,25 = 0,25$ p. (Internacional, urbanística)
3.2.11.; $1 \times 0,25 = 0,25$ p. (Internacional, urbanística)
3.2.12.; 1 p. (Internacional)
Méritos que vienen del apartado 3.4
3.4.2. $1 \times 0,2 = 0,2$ p. (internacional, 5 autores)
3.4.3. $1 \times 0,8 = 0,8$ p. (Internacional, 3 autores)
3.4.4. $1 \times 0,8 = 0,8$ p. (Internacional, 3 autores)
3.4.5. $1 \times 0,25 \times 0,8 = 0,2$ p. (Internacional, Urbanística, 3 autores)
3.4.6. $1 \times 0,25 \times 0,2 = 0,05$ p. (Internacional, Expresión Gráfica, 5 autores)
Total = 15,175 p.; Máximo 5 puntos



3.7. Anotaciones a textos de reconocido valor científico

3.7.1 y 3.7.2.; $2 \times 0,25 = 0,5$ p.

3.9. Proyectos y contratos de investigación

3.9.1. $1,5 \times 1 \times 0,25 = 0,375$ p. (18 meses, investigador del equipo, Urbanística)
3.9.2. $2,1 \times 1 \times 0,25 = 0,525$ p. (26 meses, investigador del equipo, Construcción)
3.9.3. $3 \times 1 \times 0,25 = 0,75$ p. (36 meses, investigador del equipo, Urbanística)
3.9.4. $0,5 \times 0,5 \times 0,25 = 0,063$ (6 meses, investigador, Urbanística)
3.9.5. $0,5 \times 0,5 \times 0,25 = 0,063$ (6 meses, investigador, Urbanística)
3.9.6. $0,5 \times 0,5 \times 0,25 = 0,063$ (6 meses, investigador, Urbanística)
3.9.7. Es una ayuda (acciones especiales de internacionalización). Pasa a 3.20.
3.9.8. Es una ayuda (acciones especiales de internacionalización). Pasa a 3.20.
3.9.9. Es una ayuda (acciones especiales de internacionalización). Pasa a 3.20.
3.9.10. No es contrato 68/83. Informe sin especificar duración. Pasa a 3.20.
3.9.11. No es contrato 68/83. Informe sin especificar duración. Pasa a 3.20.
Total = 3,54 p.

3.10. Estancias de investigación

3.10.1., 3.10.2., 3.10.3.: $38,6 \text{ semanas} / 18 \times 0,75 = 1,61$ p. (pre-doctorales)

3.11 Ponencias y comunicaciones en congresos y conferencias no publicadas

3.11.1.; $0,75 \times 0,25 = 0,1875$ p. (Internacional, Urbanística)
3.11.2.; $0,5 \times 0,25 \times 0,2 = 0,025$ p. (Póster, Internacional, Urbanística, 6 autores)
3.11.3.; $0,5 \times 0,25 \times 0,5 = 0,0625$ p. (Póster, Internacional, Urbanística, 4 autores)
3.11.4.; 0,25 p. (local)
3.11.5.; $0,5 \times 0,25 = 0,125$ p. (nacional, Urbanística)
3.11.6.; $0,75 \times 0,25 \times 0,8 = 0,15$ p. (Internacional, Urbanística, 3 autores)
3.11.7.; 0,25 p. (local)
3.11.8.; 0,25 p. (local)
Total. = 1,30 p.

3.13 Dirección tesinas y proyectos fin de carrera

3.13.1. 1 p. (notable)
3.13.2; 1 p. (notable)
3.13.3. 1,5 p. (sobresaliente)
3.13.4. 1,5 p. (sobresaliente)
Total = 5 p.

3.14. Becas de investigación pre-doctorales

3.14.1.; 4,5 años = 4,5 p.

3.16. Estrenos, exposiciones y composiciones

3.16.1. $0,1 \times 0,5 \times 0,25 = 0,013$ p. (Exposición local con catálogo, colaboración, Urbanística)
3.16.2. $0,1 \times 0,5 \times 0,25 = 0,013$ p. (Exposición local con catálogo, colaboración, Urbanística)
3.16.3. $0,25 \times 0,5 \times 0,25 = 0,031$ p. (Exposición nacional con catálogo, colaboración, Urbanística)
3.16.4. Exposición sin catálogo. Pasa a 3.20.
3.16.5. $0,1 \times 0,5 \times 0,25 = 0,013$ p. (Exposición local con catálogo, colaboración, Urbanística)
3.16.6. No es un catálogo. No tiene ISBN, pasa a 3.20.
Total = 0,07 p.

3.19. Pertenencia a Consejos de Redacción de Revistas

De 3.19.1. a 3.19.4. Revisiones de artículos, pasan a 3.20 otros méritos (Se presenta certificado de 6 revisiones)

3.20 Otros méritos de investigación relevantes

-De 3.20.1 a 3.20.5.; $13 \text{ méritos} \times 0,02 = 0,26$ p.
-6 méritos $\times 0,02 = 0,12$ p. (0,12) (Se presentan 6 revisiones)
-1 $\times 0,02 = 0,02$ p. (viene de 3.1.1.)
- De 3.9.7. a 3.9.11.; $5 \text{ méritos} \times 0,02 = 0,1$
-3.16.4. 0,02 p.
-3.16.6. 0,02 p.



Total = 0,54 p.

4.- EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES

4.1. Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación

4.1.1. No se aporta contrato ni actividad fiscal de actividad de guía y organización de viajes. Se puntúa en apartado 4.5.

4.1.2 6 meses en MGM arquitectos como arquitecta contratada 0.5 p

4.1.3 Aporta trabajo en estudio de Perrault en prácticas cuando todavía era estudiante (2014). No puede considerarse como experiencia profesional sino como formación.

4.5. Otros méritos relevantes

4.5.1. Talleres de proyectos realizados durante su formación como estudiante no se consideran como méritos profesionales.

Excepto 1 realizado con posterioridad a la obtención del título de arquitecto $1 \times 0.02 = 0.02$

4.5.2. Cursos de formación $2 \times 0.02 = 0.04$

Traído de otros apartados

4.1.2.; $1 \times 0.02 = 0.02$

5. OTROS MÉRITOS

5.1. Asistencia a congresos

5.1.1. 8 congresos internacionales $\times 0,1 = 0,8$ p.

5.1.2. 14 nacionales $\times 0.05 = 0.7$ p

El máximo de este apartado es 1 p.

5.2. Gestión universitaria

5.2.1. La candidata aporta certificado de colaboración para mantenimiento de web de master universitario. No se considera gestión universitaria. Se puntúa en 5.4.

5.3. Organización de eventos científicos

5.3.1. Miembro comité científico = 0,2 p.

5.3.2. Miembro comité científico = 0,2 p.

El resto de las aportaciones se certifican como colaboraciones a congresos o reuniones científicas, no como organización o pertenencia a comité científico de congreso. Se puntúan en 5.4

5.4 Otros méritos relevantes

5.2.1. 0.02 p

5.3.3 a 5.3.6. $4 \times 0.02 = 0.08$

Tras efectuar la baremación del currículum aportado por el candidato, la puntuación final es la siguiente

1.- FORMACIÓN ACADÉMICA = 23,43 p. (ponderado = **10 p.**)

2.- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA = 14,5 p. (ponderado = **10,43 p.**)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA = 30,44 p. (ponderado = **26,63 p.**)

4.- EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES = 0,58 p. (ponderado = **0,06 p.**)

5. OTROS MÉRITOS = **1,5 p.**

PUNTUACIÓN FINAL = 48,62 PUNTOS

Málaga, a 4 de JULIO de 2023.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Juan A. Calatrava Escobar

Fdo.: Francisco Javier Boned Purkiss



ANEXO III

INFORME INDIVIDUALIZADO INCIDENCIAS EN LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Esta Comisión de Expertos hace constar las incidencias surgidas en la aplicación del baremo, en relación a los criterios técnicos y factores de pertinencia empleados, del aspirante admitido en el concurso que se referencia:

CÓDIGO PLAZA	CATEGORÍA
026CTD19	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
ÁREA DE CONOCIMIENTO	
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	
DEPARTAMENTO	
ARTE Y ARQUITECTURA	

ASPIRANTE (Apellidos y Nombre)
TEJEDOR FERNÁNDEZ, LUIS
INFORME
<p>Se aporta proceso de baremación del currículum aportado por el aspirante. Se han numerado todos los méritos en el orden de su aparición en el documento aportado.</p> <p>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>1.1. Expediente Académico $A=29 \times 1 = 29$ $N=10 \times 2 = 20$ Base 4: $52 / 40 = 1.3$ $Ss=1 \times 3 = 3$ $Mh= 0$</p> <hr style="width: 10%; margin-left: 0;"/> <p style="text-align: center;">52</p> <p>1.4. Grado de Doctor $Ss \text{ cum laude} = 10 \text{ p.}$</p> <p>1.7. Otras tit. Universitarias DEA. Va incluido en el doctorado</p> <p>1.9. Cursos y seminarios $122 \text{ h; } 12,2 \times 0,02 = 0,244$</p> <p>1.11. Becas de pregrado competitivas $0,5 \times 0,16 \text{ años} = 0,08$</p> <p>1.12. Otros méritos 1.12.1 se puntúa en 3.20</p> <p>2.- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA</p> <p>2.1. Docencia en Grado</p> <p>2.1.1. Contrato 180 h. $18 \times 2 \times 1 = 36 \text{ P.}$</p> <p>2.3.2. (se puntúa aquí) $0,5 \times 2 \times 1 = 1 \text{ P.}$</p> <p>2.1.2. Se puntúa en 2.7; $18 \times 0,02 = 0.36$</p>



2.2. Docencia en posgrado

2.2.1. $3 \times 0,1 = 0,3$ p.

2.2.2. $1,5 \times 0,1 = 0,15$ p

2.3. Otra docencia Universitaria

2.3.1. Se puntúa en 2.7.

2.3.2. Se puntúa en 2.1.

2.4. Material docente universitario

Sin ISBN = 0,5; Con ISBN = 1

2.4.1. $0,5 \times 1 = 0,5$

2.4.2. $1 \times 1 = 1$

2.4.3. $1 \times 1 = 1$

2.4.4. Se puntúa en 2.7.

2.6. Formación para la actividad docente

2.6.1. $0,25 \times 1$ año = 0,25 p.

2.6.2. $0,25 \times 2$ años = 0,5

2.7. Otros méritos

Méritos de 2.7.1. a 2.7.7; $23 \times 0,02 = 0,46$

2.4.4.; $20 \times 0,02 = 0,40$

2.1.2.; $18 \times 0,02 = 0,36$

2.3.1.; $1 \times 0,02 = 0,02$

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA

3.1. Libros

3.1.1. $4 \times 1 = 4$

3.2. Cap. libros

3.2.1.; Pasa a 3.20.

3.2.2.; $2 \times 1 = 2$

3.2.3.; $0,5 \times 1 = 0,5$ (editorial de Departamento)

3.3. Artículos en ISI, JCR

JCR / Scopus = 4 p.; Resto situaciones = 1 p.

3.3.1 a 3.3.5: $4 \times 5 = 20$ p

3.4. Artículos en revistas de reconocida relevancia para un área o conjunto de áreas

Revistas organismos públicos y de prestigio = 2 p.; Resto de situaciones = 0,5

3.4.1. y 3.4.2.; $2 \times 2 = 4$

3.4.3.; $1 \times 0,5 = 0,5$

3.5 Publicaciones en Actas de Congresos

3.5.1 a 3.5.6.; $6 \times 1 = 6$; Máximo 5 puntos

3.6. Prólogos e introducciones

Prestigio editorial = 1 p; Resto situaciones = 0,2 p.

3.6.1.; $1 \times 1 = 1$ p.

3.7. Anotaciones a textos

3.7.1 y 3.7.2.; $2 \times 0,25 = 0,5$

3.11 Ponencias y comunicaciones en congresos y conferencias no publicadas

8 méritos $\times 0,75 = 6,00$ p. Máximo 5 puntos

6 méritos (3.11.2., 3.11.6., 3.11.8., 3.11.9., 3.11.10., y 3.11.12., pasan a 3.20. otros méritos).



3.13 Dirección tesinas y proyectos fin de carrera

3.13.1; $8 \times 0,5 + 1 \times 1 + 1 \times 1,5 = 6,5$ p. (8 aprobados, 1 notable, 1 sobresaliente)

3.13.2.: $1 \times 1,5 + 2 \times 1 = 3,5$ p. (1 sobresaliente, 2 notables)

3.13.3.; $1 \times 0,5 + 2 \times 1 = 2,5$ p. (1 aprobado, 2 notables)

Total = 12,5 p.

3.16. Estrenos, exposiciones y composiciones

3.16.1. incluido en 3.16.5.

3.16.2. $0,5 \times 0,5 = 0,25$ p. (premio nacional y colaboración)

3.16.3. $0,25 \times 0,5 = 0,125$ (exposición nacional con catálogo y colaboración)

3.16.4. 0,25 p. (exposición nacional con catálogo)

3.16.5. $(0,5+0,25) \times 0,5 = 0,375$ (premio nacional con catálogo y colaboración)

3.16.6. $(0,5+0,25) = 0,75$ (premio nacional con catálogo)

3.16.7. $(0,1+0,25) \times 0,5 = 0,175$ (mención con catálogo y colaboración)

Total = 1,93 p.

3.20 Otros méritos de investigación relevantes

11 méritos $\times 0,02 = 0,22$

4.- EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES

4.1. Experiencia profesional con interés para la docencia e investigación

24 años $\times 2 = 48$ p.

4.5. Otros méritos relevantes

4.5.1., 4.5.2., 4.5.3., 4.5.4. a 0,02 p. cada uno = 0,08 p.

4.5.5., 4.5.6., 4.5.7., = 0 p. no se puntúan.

5. OTROS MÉRITOS

5.2. Gestión universitaria

5.2.1. 4 años coordinador de Área $\times 0,1 = 0,4$ p.

5.3. Organización de eventos científicos

5.3.1. Miembro comité científico = 0,2 p.

5.3.2. Miembro comité científico = 0,2 p.

5.4. Otros méritos relevantes

5.4.1. a 5.4.8.; 8 méritos $\times 0,02 = 0,16$ p.

Tras efectuar la baremación del curriculum aportado por el candidato, la puntuación final es la siguiente

1.- FORMACIÓN ACADÉMICA = 11,95 p. (ponderado = **5,1 p.**)

2.- EXPERIENCIA DOCENTE Y FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA = 41,7 p. (ponderado = **30 p.**)

3.- EXPERIENCIA INVESTIGADORA = 58,65 p. (ponderado = **50 p.**)

4.- EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES = 48,08 p. (ponderado = **5 p.**)

5. OTROS MÉRITOS = **0,96 p.**

PUNTUACIÓN FINAL = 91,08 PUNTOS

Málaga, a 4 de JULIO de 2023.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Juan A. Calatrava Escobar

Fdo.: Francisco Javier Boned Purkiss